

**Acta de Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria**

Siendo el jueves 31 de octubre del 2024, a horas 8:49 am, nos encontramos reunidos en sala de reunión de docentes, para dar inicio a sesión de Consejo de Facultad (continuación del 25-10-24) con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Rosa Pilco Vargas
- Dra. Filomena Lourdes Quicano de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsín Apaza

Tercio Estudiantil:

- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina
- Estd. Harold Francisco Visa Medina
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi
- Estd. Luz Nayeli Ccolque Caceres

Desarrollo de la agenda:

Pedidos:

- La Dra. Haydee solicita el informe de calidad, solicita que le presten el documento para revisar el avance del estándar de la comisión en la que fue designada.
- La Dra. Nelly manifiesta el acta de fecha 05 de setiembre tiene una observación en el primer párrafo, no hay claridad y existe un error, solicitó al secretario técnico que se pueda modificar y respondió que no se puede modificar.
- La profesora Silvia solicita tratar el tema del internado donde deberían inscribirse los estudiantes de séptimo ciclo.
- Respecto al pedido de la Dra. Nelly, el profesor Julio Cesar manifiesta que efectivamente no se podría realizar el cambio, puesto que el acta ya se dio lectura y solo se tuvo dos alcances que fueron subsanados, en ese momento no hubo más observaciones. La Dra. Lourdes manifiesta que la observación era en la redacción. La Dra. Nelly aclara que la observación es en dos puntos, dice que se debió pedir el informe, pero no indica cual informe, y la estudiante dice en "ni un" debió decir en "ningún" documento. La profesora Mabel manifiesta que hay que buscar la solución, en temas de redacción puede suceder errores, se puede corregir. La Dra. Nelly manifiesta que el error es involuntario, no queremos que se publique así, se cambiaría solo la hoja. Luego del análisis. El profesor Julio Cesar manifiesta que corregirá la observación. La profesora Gabriela manifiesta que no se está observando el rol del profesor Julio Cesar, sino que cuando se está realizando la lectura no se puede identificar los errores de redacción. Luego del análisis. Se acuerda que el secretario técnico enviará las actas por correo electrónico y WhatsApp de Consejo con tres días de anticipación, en caso haya alcances los miembros de

consejo lo realizarán 24 horas antes del Consejo de Facultad. El día del Consejo de Facultad se traerá impreso y si no se tiene alcances se procede con la firma respectiva.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Título profesional de Licenciado en Enfermería para:

- Neyra Bernedo Abigail Noemi.
- Barrantes Limahuaya Verónica

2. Carta N° 001-2024-MSA/FLT/YZM/FE/UNA-PUNO, Solicita aprobación de matriz de información y comunicación interna y externa, presentado por la comisión SIC. Se da lectura, la profesora Gabriela manifiesta que se tiene el acuerdo de que todo documento debe ser socializado, siendo un documento tan importante sugiere se socialice en el siguiente Consejo. La Dra. Haydee sugiere que sería importante incluir un fluograma. La Dra. Frida manifiesta que hay medios de comunicación aprobados y se cuenta con una comisión que debe aprobar lo que se va a publicar, se observaría que el secretario técnico lo publique, tiene que pasar por otras instancias. La profesora Doris manifiesta que el SIC ya tiene un manual y un fluograma, no es que el secretario técnico lo va a publicar, sino que la matriz detalla quien es el responsable de generar la información. La Dra. Haydee manifiesta que siempre ha solicitado que todo reglamento debe ser entregado a todos los docentes. Sugiere que se socialice en físico ese documento. El Dr. Moisés manifiesta que va a implicar un desembolso económico. La Dra. Frida málaga pregunta si se tiene una comisión revisora, se acuerda que eran otras autoridades. Acuerdo: queda pendiente se debe socializar.
3. Oficio N° 0458-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. Solicita Emisión de resolución de decanato de conformación de comisión de diseño curricular 2025-2026. La Propuesta considera como presidente a la Dra. Filomena Lourdes Quicaño Nuñez de Lopez; miembros: Dra. Silvia Dea, Dra. Haydee Celia, Dra. Julia Belizario y Sra. Elsa Mamani. La Dra. Frida manifiesta que en varios consejos han observado que la secretaria de la maestría no corresponde, porque son funciones inherentes a su cargo. Acuerdo: Aprobado con cargo a retirar de la comisión a la Sra. Elsa.
4. Carta presentada por la Mg. Nury Gloria Ramos Catizaya, que alcanza Informe de estudio de demanda social y del mercado ocupacional, la profesora Silvia manifiesta que está a título personal. La profesora Gabriela manifiesta que lo presenta como parte del equipo estratégico directivo, quien presidía era la Dra. Rosa, pero internamente se distribuyeron estándares, el estándar estaba a cargo de la Dra. Nury. El Dr. Moisés pone a consideración Acuerdo: debe ser socializado en digital.
5. Oficio N° 070-2024-J-ENF./HOSP-POR-JULI/RED-DE-S-CH. Solicito auspicio de curso taller "Estrategias de enfermería para la atención de pacientes críticos". Se detalla que es solicitado por la Jefa de enfermeras del Hospital de Juli. La profesora Gabriela manifiesta que los estudiantes actualmente no van a Juli. Manifiesta que no corresponde un auspicio porque los estudiantes de enfermería no realizan práctica en Juli y no considera ni un ponente de la Facultad. La Dra. Rosa manifiesta que las estudiantes que han ido a Juli han sido de la Dra. Tita. El Dr. Moisés manifiesta que también debemos tener apertura a otros campos, la profesora Silvia, manifiesta que el convenio existe, que nosotros no enviamos estudiantes es responsabilidad nuestra, ellos están cumpliendo. Acuerdo aprobado.
6. Oficio N° 141-2024-D-EPE-FE-UNA-P. Solicito emisión de resolución decanal de Egresados del semestre 2024-I. Acuerdo aprobado. Con cargo a subsanar, el término de "cuadro de méritos", solo es relación de egresados.

7. Oficio N° 140-2024-D-EPE-FE-UNA-P. Remite informe de primeros puestos y cuadro de méritos de estudiantes correspondiente al semestre 2024-I. **Acuerdo aprobado.**
8. Informe N° 005-2024-CT-FE-UNA-P. Informe de cumplimiento del curso de reforzamiento y nivelación para internos de Enfermería 2024-II. Presentado por la coordinadora de tutoría. La Dra. Silvia manifiesta si corresponde que sea nivelación, tenía entendido que era una inducción. La profesora Doris manifiesta que en semestres pasados ya se estaba trabajando de esa forma, está de acuerdo que sea considerado como inducción a internos, pero le preocupa que antes se ha estado trabajando como nivelación. El profesor Julio Cesar aclara que antes de trabajar con la empresa, se realizaba nivelación durante la carrera, actualmente realizamos retroalimentación, ya no correspondería realizar nivelación. La Dra. Rosa manifiesta que en el plan se considere a los docentes, también que se considere la ética, los valores, el uniforme. La Dra. Haydee, sugiere que sea más tiempo, que sea práctico, que se logre el reforzamiento. También que participen las docentes. La profesora Gabriela manifiesta que las necesidades no percibidas por los estudiantes se deben captar de los grupos de interés. **Acuerdo Aprobado.**
9. Oficio N° 143-2024-D-EPE-FE-UNA-P., solicita aprobación de la Comisión de Evaluación de Sílabos 2024-II. Conformada por: presidente Dra. Nancy Alvares, miembros: Dra. Rosa Pilco, Dra. Julia Belizario. Mtra. Julieta Chique, Mtra. Doris Charaja. **Acuerdo: Aprobado.**
10. Oficio N° 0464-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno. Solicita habilitación de fondos por encargo interno del plan de trabajo curso taller de metodología de investigación para la sustentación de tesis de maestro. El monto es por un monto de S/. 8500.00. A nombre de la Dra. Julia Belizario Gutiérrez. **Acuerdo aprobado.**
11. Oficio N° 0540-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito dejar sin efecto la resolución de decanato. RD N° 299-2023-D-FE-UNA-Puno. No habiéndose desarrollado en el semestre en el que fue emitido. Era a favor de la Srta. Katheryne Chipana Huaman, curso derecho administrativo, docente Dr. Juan Edwin Monzon Granda. Se observa que el oficio debe precisar el pedido de dejar sin efecto la resolución N° 299-2023-D-FE-UNA-Puno, indicando la situación del caso específico, especificar si el docente desarrolló el curso. El documento hace mención de varias resoluciones y no al caso específico. El contenido de la resolución no corresponde al contenido del oficio, se requiere un histórico indicando el motivo por el cual no se desarrolló el curso especial. **Acuerdo observado.**
12. Oficio N° 570-2024-D/UPG. Solicito emisión de resolución de decanato de curso especial. A favor de Lismar Valencia Parisaca, curso Derecho Administrativo, docente Juan Edwin Monson Granda. La Dra. Frida pregunta que el docente es el mismo, pregunta que pasa en caso el docente sea el que no ha cumplido. Se requiere un histórico. **Acuerdo observado, se requiere un histórico.**
13. Oficio N° 0541-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, solicito emisión de resolución de decanato de curso especial en vía de regularización. Se pregunta si es el mismo caso, y se opina que también requiere un histórico. **Acuerdo: Agregar antecedente histórico.**
14. Oficio N° 0534-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. Solicito autorización y otorgamiento de bolsa de viaje mediante Resolución de Decanato, a favor de la Srta. Elsa María Mamani Tapia, para participar en el curso nacional de capacitación y actualización SIAF y su aplicación en la gestión pública. La profesora Gabriela recomienda que sea un trato equitativo, se tiene antecedentes que

- a otro personal se le asignó 60%. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que en la Macstría es solo una secretaria, es la única secretaria. La Dra. Lourdes manifiesta que la Sra. Elsa se queda hasta altas horas de la tarde, con los dos mil soles sería una motivación. El Dr. Moisés manifiesta que sería bueno nos apoye por ejemplo en casos de huelga. La Dra. Nelly solicita que en el oficio se argumente cual es la importancia de que asista la curso SIAF, el porqué de la relevancia. Acuerdo aprobado.
15. Plan de trabajo y reglamento del examen de suficiencia de la U.S.E. La Dra. Frida Lipa manifiesta que la Directora ha presentado el plan y reglamento del examen de suficiencia. La Dra. Haydee manifiesta que es necesario que esté presente la directora, La Dra. Frida Málaga manifiesta que debería estar la Directora y Coordinadora de investigación. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que no es que no quieran estar presentes, tienen urgencias en su trabajo. Acuerdo: queda pendiente para próximo consejo.
16. Solicitud de matrícula extemporánea de la U.S.E. La profesora Frida Lima manifiesta que tres estudiantes se encuentran en una situación delicada, son estudiantes del año 2024, no realizaron el pago de la matrícula correspondiente, sin embargo, las estudiantes vienen haciendo con toda regularidad. Se hizo la consulta a dirección académica quien dio el visto bueno. La Dra. Hayde manifiesta que un estudiante no puede decir, voy a seguir estudiando, pero no he pagado, por lógica, no se acepta, si no ha pagado no debería estar en la relación de estudiantes. El profesor Julio Cesar manifiesta que el pedido de matrícula extemporánea fue presentado el 28 de octubre. La profesora Silvia manifiesta que la matrícula extemporánea no debe darse, no es correcto, si no cumplen en el periodo de matrículas estipulado por la universidad, para que se les da esperanzas. La profesora Gabriela, manifiesta que está de acuerdo que no corresponde tratar el documento, porque luego se constituye en que el consejo no lo aprueba, el documento no podría ser tratado no porque no queramos sino porque ya en el primer semestre ocurrió lo mismo. La Mtra. Frida Lipa Manifiesta que no está estipulado en el reglamento, son las estudiantes las que trajeron el váucher y han consultado a dirección académica. La Dra. Silvia manifiesta que existe un cronograma de matrículas para el segundo semestre, su responsabilidad es hacer cumplir ese cronograma. La Dra. Rosa Pilco solicita se de una salida, se debe dar una respuesta. El Dr. Moisés manifiesta que recién en Consejo Universitario han autorizado la matrícula extemporánea. El profesor Julio Cesar manifiesta que el pedido cuenta con opinión favorable de Dirección Académica considerado el interés superior del estudiante y para no perjudicarlos es viable. Se continua con el análisis, la Dra. Haydee manifiesta que el acuerdo sería que no corresponde tratar de documento, las señoritas no estuvieron matriculadas por lo tanto no tienen extemporánea, como el Sr. Decano manifestó que ayer se ha tratado en Consejo Universitario, considera que hay que esperar que llegue ese acuerdo de matrícula extemporánea por última vez y si corresponde se aprobará este pedido, en cuanto no se cuente con una norma no podrían aprobar, sugiere que esperemos. Acuerdo: No corresponde tratar el documento porque no es coherente la matrícula en esta fecha. No procede porque no se tiene una norma que atañe que aprueben esto. Esperemos que llegue el documento de rectorado que aprueba la matrícula extemporánea conforme al informe del St. Decano.
17. Viaje de pasantía a la Universidad San Cristóbal de Huamanga. Se da lectura a los docentes que van a viajar a Ayacucho que son 16. La Dra. Frida Málaga hace recuerdo que para los docentes a tiempo parcial se acordó que el monto iba a ser diferente. El Dr. Moisés manifiesta que para todos haya esa equidad. Pide que sea el mismo monto para todos los docentes. La Dra. Frida Zoraida teniendo campo clínico hace prácticas en laboratorio. La Dra. Nelly manifiesta que la profesora Margot, ha viajado a Trujillo, si se le dio igual monto que las colegas a tiempo completo, les corresponde lo mismo, porque tendríamos que discriminar, que la colega Celia baya a la segunda especialidad de Ayacucho, si hay una buena información eso mismo se puede

aplicar y tomar en cuenta todo lo bueno que ellos tienen. La profesora Margot, pide comprensión, que sea como un estímulo a todo lo que pasan, solicita que no se recorten a la mitad. Acuerdo, se prueba la pasantía para 16 docentes con una bolsa de viaje de 2000.00 soles con fuente de financiamiento RO y RDR.

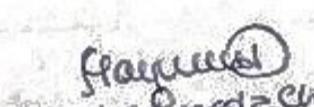
18. Estudiante Fidel manifiesta que los estudiantes de séptimo semestre no tienen la posibilidad de matricularse. Los estudiantes están solicitando que las autoridades puedan viabilizar la inscripción para el internado. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que para el internado está apoyando. El Decano ha enviado un documento al Dr. Estrada, él se niega. Se ha quedado que el Sr. Rector haga el documento como autoridad. Si existe la posibilidad, la Dra. Silvia recomienda que se insista hasta lograr algo favorable. Estudiante Vicente Apaza Quilla, representante de séptimo ciclo pide haya una apertura del sistema, van a perder 05 meses. Piden una citación con el Rector. La Dra. Nelly considera que el Sr. Decano interponga los oficios a través del rector para que haya viabilidad al pedido de los estudiantes. Se podría modificar esa directiva y que los estudiantes no pierdan ni un semestre. Acuerdo: se concertará una cita con el rector y se emitirá un oficio. Culmina consejo de facultad siendo las 13:17 horas.

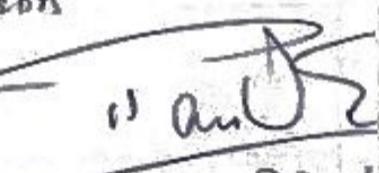

 DNI 43348292
 Doris Charoja Jallo


 DNI 01333477
 Mabel Manalice
 Calsin Apaza


 0239553
 Decano
 DNI 44442086.
 Julio Cesar Roman Vilca


 DNI 01200953
 Zoethin Nicolas
 Roman Tunzon


 Haydee Pineda Ch.


 Rosa Pilco